

minimo les pudiese ser útil; y por ende y segun principio  
pueden despachar en los meses de Febrero y Marzo la Libria  
& Nueva arragon & diez guaranos, y en otros dos meses  
de aquellos en que deban despacharlo atreco, lo compraria  
el Publico a nome: Ni lo vende el Sindico, y tiene por  
el Vigencia Antigua distributiva, con tal que se de ac-  
tende al Vecindario por unido ff. 1.º par. 1.º. En comen-  
tué se lo ha atado el precio; sin embargo el M.º Anu-  
tamiento por su discrecion lo que le parezca mas justo y  
arreglado. Turnilla y En.º 27 de 1803 =

J.º  
B

Lic.º D.º Marcos Abellan  
Loranaga

